

INFORME DE COMISARIO PARA

BYRSAMED S.A.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019

A los Accionistas de
BYRSAMED S.A.

*De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía **BYRSAMED S.A.**, me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.*

Antecedentes:

*La Compañía **BYRSAMED S.A.**, es una Sociedad Anónima de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Quito, fue constituida con fecha 17 de julio de 2012 e inscrita en el SRI 2 de octubre del 2012.*

El capital de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 está compuesto por 800 acciones de US\$1.00 cada una. Sus accionistas son: Salazar Abad Byron Hernán 792 acciones y Dyana Massiel Franco Ontaneda con 8 acciones.

Verificación de cumplimiento:

- He analizado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía, el Estado de Flujos de Efectivo y las políticas contables y notas a los estados financieros, preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF).*
- La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones, utilice supuestos para la valoración de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.*
- Los estados financieros en su conjunto presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan*

Del análisis efectuado a los estados financieros de la compañía, se desprenden los siguientes puntos que por su importancia son puestos en conocimiento de la Junta General de Accionistas:

- Al 31 de diciembre de 2019, la compañía no tuvo movimientos, los más importantes se resumen en:*

- *Al 31 de diciembre de 2019, el efectivo y equivalentes de efectivo presentan saldo cero.*
- *Al 31 de diciembre de 2019, la compañía registro en sus cuentas por cobrar el valor \$2.000 que corresponde a un aporte de capital en proceso mismo que se encuentra en aporte para futuras capitalizaciones.*
- *Al 31 de diciembre de 2019, la compañía mantiene un activo fijo por \$5.543 neto de depreciaciones.*
- *Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos corrientes de la Compañía ascienden a \$6.753.*

Por otro lado, debo indicar que:

- *Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.*
- *La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de declaración del impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.*
- *Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.*
- *Los administradores y el personal de BYRSAMED S.A, me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.*
- *No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.*

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Atentamente,



Jacqueline Carvajal
RNC 17-3433

Junio 11, 2020